



### SOLICITUD DE OFERTA DOTACIÓN MEDIANTE BONO

Se requiere contratar a precios unitarios **DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ - TOLIMA, E.S.E.** de acuerdo a las necesidades de la institución, Dotaciones que serán entregadas mediante bono en el **HOSPITAL- FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ - TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Celebrar contrato para el suministro de BONO DOTACIÓN:

COD.	PRODUCTO	PRES	Cant
62047	Conjunto pantalón y blusa en diferente talla y color para 38 Funcionarias administrativas.	UNID.	110
62045	Calzado para dama en diferente numero y estilo, para 38 funcionarias administrativas.	PAR	110
62042	Camisa Sport en diferente talla y color, para 14 funcionarios administrativos.	UNID.	50
62043	Pantalón en diferente talla y color, para 14 funcionarios administrativos.	UNID	50
62044	Calzado para caballero en diferente numero y estilo, para 14 funcionarios administrativos.	PAR	41
<b>TOTAL PERSONAL ADTIVO 52</b>			
62047	Conjunto pantalón y blusa en diferente talla y color para 17 Funcionarias operativas.	UNID	48
62045	Calzado para dama en diferente numero y estilo, para 17 funcionarias operativas.	PAR	48
62042	Camisa Sport en diferente talla y color, para 16 funcionarios operativos	UNID.	46
62043	Pantalón en diferente talla y color, para 16 funcionarios operativos.	UNID	46
62044	Calzado para caballero en diferente numero y estilo, para 16 funcionarios operativos.	PAR	46
<b>TOTAL PERSONAL OPERARIO 33</b>			

El valor de cada dotación conformada por camisa, pantalón y par de zapatos para hombre es de \$204.422.00, y este valor es igual para la dotación de las damas correspondiente a vestido y par de zapatos.

De igual forma se aclara que la dotación de calzado debe tener como base un valor máximo de \$90.000, monto que se encuentra incluido dentro del valor de cada dotacion.

El Hospital se reserva el derecho a efectuar adjudicaciones parciales.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL**

EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ- TOLIMA, E. S. E., tiene un presupuesto oficial de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS (\$50.901.178.). MONEDA LEGAL.**

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar como proponentes las personas naturales que cuenten con establecimiento de comercio inscrito en la Cámara de Comercio o personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, legalmente organizadas o constituidas conforme a la normatividad vigente, con domicilio en Colombia, legalmente autorizada para tal efecto, lo cual se evidenciará con el documento consorcio o uniones temporales.

#### **DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:**

1. Oferta económica detallando el costo de cada uno de los bienes ofrecidos y el IVA de los mismos de conformidad con la legislación tributaria vigente.
2. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a sesenta días (60) calendario, donde conste que la duración de la sociedad no es inferior a dos (2) años contados a partir del término previsto del contrato a celebrar.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
4. Certificado de clasificación en la DIAN (RUT)
5. Estar Inscrito en el registro de proveedores del Hospital
6. Póliza de Seriedad de la oferta

#### **PLAZO DE ENTREGA DEL OBJETO A CONTRATAR**

Por razones de interés público institucional, los bonos objeto a contratar, deberán ser entregados a más tardar el 22 de diciembre de 2009, para lo cual es necesario indicar si tal circunstancia es posible dentro de las previsiones del proponente

#### **CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**PRECIO DE LA PROPUESTA: 400 puntos**

El análisis de la propuesta que presente, incluido el IVA y los descuentos.

El plazo para entregar las propuestas es hasta el VIERNES 18 de diciembre de 2009, en sobre cerrado en la gerencia de la institución antes de las 10 horas.

  
IVÁN DAVID HERNÁNDEZ GUZMÁN  
Gerente